

## **ACUERDO AMJP-149-09-2023**

### **EL MINISTRO DE JUSTICIA Y PAZ**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, el artículo 02 de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Paz, Ley N° 6739 de 28 de abril de 1982, así como lo dispuesto en la Ley N° 10331, Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023, del 29 de noviembre de 2022.

### **ACUERDA**

1°- Autorizar a la Sra. Gloria Solano Martínez, cédula de identidad N° 1-0836-0342, funcionaria de la Dirección de Derecho Público, para que asista al Congreso Internacional sobre la Defensa Jurídica del Estado, "Una Mirada por el bicentenario del Perú", que tendrá lugar en Arequipa, Perú del 17 al 18 de octubre de 2023. El viaje inicia el 16 y finaliza el 19 de octubre de 2023.

2°- Los gastos por concepto de hospedaje y transporte en el exterior serán cubiertos por la Oficina para Asuntos Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Justicia (INL).

3°- Los gastos por concepto de alimentación serán cubiertos por la señora Gloria Solano Martínez

4°- La señora Solano Martínez cuenta con el aval del señor Procurador General de la República, Lic. Iván Vincenti Rojas, para que asista a la actividad citada.

5°- Durante los días del 16 al 19 de octubre de 2023 en que la señora Solano Martínez se encuentre en la actividad citada, devengará el 100% de su salario.

6°- Rige del 16 al 19 de octubre de 2023.

Dado en el despacho del Ministro de Justicia y Paz, el veintiuno de setiembre de 2023.

Msc. Gerald Campos Valverde  
Ministro